**CHECKLIST DE REVISIÓN DEL SISTEMA EN EL CENTRO**

**INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL FORMULARIO**

Con el objeto de conocer el estado del Sistema de Gestión de Calidad de la UGR, y preparar las próximas auditorías, os solicitamos que cumplimentéis el siguiente cuestionario que aparece en el siguiente [enlace](https://calidad.ugr.es/form/checklist-calidad-2024-administr).

Es muy **IMPORTANTE** que sigas las instrucciones para su cumplimentación, aunque paracualquier aclaración o consulta, puedes contactar con nosotros en los **teléfonos 45131 / 45132 / 20434:**

1. **Desplegable UNIDAD FUNCIONAL**: Debes seleccionar tu Centro.
2. **CORREO ELECTRÓNICO:** Indica el correo de la persona responsable de la Centro.
3. **PREGUNTAS SOBRE MODIFICACIONES SUFRIDAS EN EL CENTRO DURANTE EL ÚLTIMO AÑO.**

Contiene un campo de OBSERVACIONES dónde, en caso de que sea necesario, se indicarían en que han consistido estas modificaciones.

1. **CONTROL DE LOS EQUIPOS:** Se debe indicar si se han llevado a cabo las correspondientes inspecciones en los equipos indicados, siempre y cuando aplique al centro.

**RECUERDE: Cada una de las Inspecciones planificadas que se han llevado a cabo en su Centro, debe de tener controlada la correspondiente OCA y la Factura/Albarán de la inspección realizada.**

1. **EVALUACIÓN DE PROVEEDORES:** Se debe indicar si se han detectado **INCIDENCIAS** con los proveedores, y recordar que, en caso afirmativo, puede que haya sido necesario el **REGISTRO de la correspondiente Actividad Crítica en la Plataforma de Calidad (a determinar en función de la gravedad o alcance de la incidencia detectada).**
2. **EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS USUARIAS:** Es **obligatorio ENVIAR A SU RUFO** el siguiente documento cumplimentado “[Análisis de Satisfacción del Usuario](https://calidad.ugr.es/sites/vic/calidad/public/ficheros/checklist%20SGC/AN%C3%81LISIS%20DE%20SATISFACCI%C3%93N%20CENTROS_2.docx)”, donde se recogerán:
	1. El análisis de las encuestas propias realizadas en el Centro, en el caso de que tenga dicho tipo de encuestas
	2. Análisis de los resultados de satisfacción realizados mediante código QR o similar. (Puede descargar el informe de los datos con los resultados de los códigos QR haciendo [click aquí](https://ucip.ugr.es/vicerrectorado/administracion/estadisticas/informes)).
	3. Análisis de quejas, sugerencias y felicitaciones. Puede consultar los datos necesarios en Sede Electrónica.

En documento deberá incluir un breve análisis cualitativo de los resultados obtenidos y si fuese el caso, posibles acciones de mejora ya implementadas o propuestas para corregir o mejorar el servicio prestado.

**IMPORTANTE** Recuerde que en caso de haber obtenido una puntuación **inferior a 3** en alguna de las valoraciones de satisfacción **DEBE ABRIR UNA ACTIVIDAD CRÍTICA** en la Plataforma de Calidad.

1. **ACTUACIONES PREVIAS A LAS AUDITORIAS, QUE DEBEN SER TENIDAS EN CUENTA**: Es **MUY IMPORTANTE** que revise el cumplimiento de las siguientes actuaciones en su Centro.

|  |  |
| --- | --- |
| Actuación | Descripción |
| Procedimientos Sistema de Gestión de la Calidad | Es OBLIGATORIO revisar que los procedimientos del Centro estén actualizados en la Plataforma de Calidad. En caso de que haya actualización de algún documento, avisar a la Unidad de Calidad (calidadservicios@ugr.es) |
| Indicadores de Calidad | Es OBLIGATORIO medirlos y actualizarlos en la fecha correspondiente en la Plataforma de Calidad. [Plataforma de Calidad](https://pdca.ugr.es/secure/pdca/index.php) |
| Actividades Críticas | Seguimiento y actualización de las Actividades Críticas que siguen abiertas actualmente en su Centro. [Plataforma de Calidad](https://pdca.ugr.es/secure/pdca/index.php) |
| Difusión de Política de Calidad | La Política de calidad debe estar accesible y ser conocida por el personal del Centro. [Política de Calidad](https://calidad.ugr.es/informacion/documentos/politica-calidad) |
| Certificado ISO 9001:2015 | Difusión y visibilidad del certificado ISO 9001:2015 Bureau Veritas. [Certificado ISO 9001:2015](https://calidad.ugr.es/sites/vic/calidad/public/ficheros/servicios/Documentaci%C3%B3n%20General/2023_Certificado%20ISO%209001.pdf) |

**La fecha límite para la entrega del formulario es el 31/01/2025**